

# **BUCARAMANGA, EN LA SENDA DEL EQUILIBRIO SOCIAL**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**2012-2015**



## PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Esta propuesta que sometemos a consideración de los Bucaramanguenses, es fruto de un proceso de análisis y discusión con muchos sectores de la comunidad local, que desde el ámbito de su actividad diaria y el conocimiento de la ciudad, han aportado generosamente las ideas e iniciativas que consideramos deseables y posibles para ser ejecutadas en el próximo periodo de Gobierno 2012-2015.

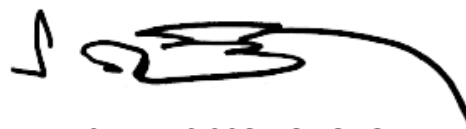
Obviamente, este es un programa que busca construir sobre lo construido, es decir, aprovechar lo bueno que se ha desarrollado hasta el momento, los ejercicios de prospectiva, los análisis de expertos, los estudios de percepción ciudadana y muchos documentos de trabajo que han sido construidos con el concurso de los mejores santandereanos, preocupados por su ciudad capital.

Por eso, tenemos una fuerte base de información y avanzamos en una propuesta de CIUDAD SOSTENIBLE, en lo ambiental, lo social, lo económico y lo cultural, donde todos y todas nos podamos sentir más felices

También vamos a proponer la continuidad y el fortalecimiento de las mejores iniciativas de Gobiernos anteriores y de organizaciones sociales y gremiales que con buen juicio están aportando desde hace varios años, importantes acciones para el desarrollo de la ciudad. La Universidad del Pueblo, el fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte Masivo, la recuperación del Centro de la Ciudad y sus escenarios históricos, así como, obras en ejecución y muchas ideas y programas formulados ya, están contemplados en nuestra propuesta.

En el ejercicio prospectivo de Ciudad Sostenible, se consolidó para Bucaramanga un escenario viable dado por iniciativas en investigación, desarrollo e innovación en sostenibilidad, desarrollando modelos para la toma de decisiones y de seguimiento a la ejecución de planes de desarrollo, aprovechando sosteniblemente la biodiversidad, formando a la mayor parte de la población en conductas de buen ciudadano, logrando una disponibilidad de 10m<sup>2</sup> de espacio público por habitante, con una total cobertura de servicios públicos en la región, contando con una alta conectividad digital para sus habitantes, con el 100% de las vías pavimentadas y señalizadas, utilizando energías limpias amigables con el medio ambiente, con múltiples sistemas de transporte funcionando adecuadamente, con las áreas de alto riesgo recuperadas y monitoreadas, con elevadas capacidades económicas para competir local, nacional e internacionalmente, contando con condiciones de salud óptimas, con significativo cuidado y utilización de los recursos naturales, pensando siempre y de manera sustancial en el mejoramiento del nivel de desarrollo humano.

Los retos y acuerdos logrados por representantes de muchos sectores sociales, serán guía para alcanzar la ciudad que todos queremos, una ciudad próspera, con equilibrio social, cultura ciudadana y respeto por el medio ambiente. Una ciudad donde todos los habitantes disfruten de los mejores servicios y puedan proyectar su futuro con optimismo y tranquilidad. La Ciudad Bonita, donde todos queremos vivir.



**LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ**



## **Estos son los principios con los cuales se llevara una excelente administración de la mano con la gente.**

- **AUTORIDAD:** No con agresión o imposición sino con seriedad, trabajo y buen ejemplo. El principio de autoridad como elemento esencial de un Gobierno que asume el liderazgo del Estado, ante situaciones de delincuencia común u organizada, y en referencia a la administración pública en general. Un alcalde que les responde a los ciudadanos con seriedad, dedicación y conocimiento para enfrentar el mayor problema que aqueja a los ciudadanos de Bucaramanga **La Inseguridad**
- **TRANSPARENCIA:** Responsabilidad en el manejo del presupuesto y en todas las acciones de Gobierno. Una administración de cara a los ciudadanos. El Manejo del erario y la gestión pública en general, estará abierto a la evaluación ciudadana. Con procesos claros y absoluta rigurosidad, garantizaremos que todos los recursos públicos se inviertan con responsabilidad, cumplimiento de las normas en materia de contratación pública y logrando los indicadores de calidad de vida que todos deseamos.
- **CULTURA CIUDADANA:** Participación de todos. Para recuperar la convivencia, el espacio público y la calidad de vida. Así como el gobierno se compromete con la autoridad y la transparencia, promoveremos que todos los ciudadanos se comprometan con un comportamiento cívico y especialmente en el trato con sus vecinos, el ejercicio de sus deberes ciudadanos y del ciudadano de los bienes públicos. Muchos jóvenes de Bucaramanga se convertirán en promotores de un nuevo comportamiento ciudadano.
- **EFICIENCIA:** Logrando resultados con acciones viables, que puedan ser observadas por los ciudadanos. En la gestión pública, permitiendo que los ciudadanos observen los resultados positivos del Gobierno y tengan la posibilidad de evaluar la gestión. Esto implica una priorización de los proyectos y una detallada orientación de la inversión en todas las áreas de trabajo.
- **CONFIANZA:** En el alcalde, su equipo de trabajo y su gestión. Un gobierno con sensibilidad y cercanía. De los ciudadanos con su gobierno, su gobernante y todo el equipo de trabajo. Un estilo de administración de puertas abiertas donde todos los bumanguenses puedan expresar sus preocupaciones e ideas para mejorar la condición de vida y el bienestar general. Una gran cercanía de los funcionarios, respeto y sensibilidad en el trato con todos los habitantes.



## DESCRIPCION GENERAL DE LA CIUDAD

Bucaramanga, capital del departamento de Santander, está ubicada al nordeste del país sobre la cordillera Oriental, rama de la cordillera de los Andes, a orillas del río de Oro, su temperatura promedio es de 23 grados centígrados. Su población asciende a los 525 mil habitantes, dista a 384 km de Bogotá, la capital del país. Por ser la capital del departamento de Santander, Bucaramanga alberga las sedes de la Gobernación de Santander, la Asamblea Departamental, la sede seccional de la Fiscalía y el Área Metropolitana de Bucaramanga. Junto con el título de capital de Santander, Bucaramanga ostenta los títulos de capital de la provincia de Soto y del núcleo de desarrollo provincial metropolitano.

Está comunicada con las principales ciudades del país por carretera: con Bogotá, Medellín, Cúcuta y la Región Caribe de Colombia. Para el transporte aéreo la ciudad cuenta con el Aeropuerto Internacional Palonegro.

Está rodeada por los municipios de Girón, Floridablanca y Piedecuesta con los cuales se conforma el Área Metropolitana de Bucaramanga y cuya población asciende a 1.038.622 habitantes.

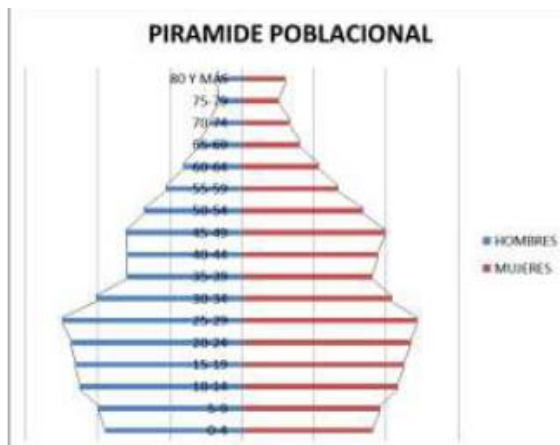
Su economía gira alrededor de la fabricación de zapatos y complementos similares. Su principal casa de estudios de orden público es la Universidad Industrial de Santander. Se la conoce con los apodos de «Ciudad Bonita», «Ciudad de los Parques» ya que cuenta con un total de más de 72 parques, y «Ciudad Cordial».

DATOS BASICOS	
Área Total	65 kms <sup>2</sup>
Altura	959 m.s.n.m.
Temperatura prom.	23°C
Precipitación media anual	1.041 mm
Comunas	17
Corregimientos	3



Según la proyección del Censo 2005, la población total de la ciudad asciende a 525.425 habitantes, 251.575 mujeres y 273.850 hombres. La mayoría de la población se encuentra en edad de trabajar, aunque la pirámide empieza a tomar una estructura amorfa, con la reducción de la base y la ampliación del número de adultos mayores.





Esta es una ciudad de gente laboriosa, estudiosa y amable. Con ellos, vamos a construir un Gobierno progresista que responda al querer de su gente y atienda los principales problemas que les aquejan, pero también que logre identificar y potenciar las capacidades de su principal recurso: los bumanguenses.

La visión general que orienta este programa, parte del concepto de sostenibilidad de la ciudad y se concentra en garantizar el EQUILIBRIO general, como base de la verdadera equidad social que aspiramos.



Por ello, con el enfoque de DERECHOS y con el fin propósito de alcanzar y superar los OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, hemos ordenado nuestras acciones en 10 ejes programáticos que se diagnostican y definen a continuación.





En Bucaramanga el informe ODM es atractivo, sin embargo, la lucha contra la pobreza y el impulso al desarrollo económico incluyente es una tarea que no nos es ajena. Particularmente atenderemos la población desplazada, trabajaremos con énfasis para incluir y atender a la población en condición de discapacidad y reduciremos la condición marginal de la población rural.

Estos 3 grupos, considerados económicamente más vulnerables, recibirán especial dedicación. Sin embargo, como se observa en nuestro programa, Lo social es vital, y así lograremos que toda la población de Bucaramanga perciba la acción de un gobierno eficiente y honorable.





## **EJES PROGRAMATICOS QUE ORIENTARAN EL GOBIERNO 2012-2015**

1. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
2. MOVILIDAD VIAL y PEATONAL
3. EMPLEO Y GENERACION DE INGRESOS
4. LO SOCIAL ES VITAL: BUCARAMANGA CRECECONTIGO
5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTOTERRITORIAL
6. SALUD Y PROTECCION SOCIAL
7. EDUCACION, CIENCIA & TECNOLOGIA EN TODOSLOS NIVELES
8. DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA
9. ADMINISTRACION EFICIENTE ES BUENGOBIERNO
10. PARTICIPACION CIUDADANA



## 1. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

En Bucaramanga es evidente la preocupación de los ciudadanos por la seguridad, y las cifras indican que estamos frente a una creciente diversificación e incremento de las manifestaciones de inseguridad.

Las percepciones ciudadanas sobre la seguridad y la comisión de delitos. Según el estudio de Visionarios, presentado el año pasado, sólo el 57% de los habitantes se sienten seguros en la ciudad, resaltando la preocupación mayoritaria por la “generalización de los robos”. En la misma dirección, la encuesta de percepción de la Red de ciudades cómo vamos?, mostró que el tema más importante para mejorar la calidad de vida es la seguridad ciudadana. Asimismo, este estudio recalca, que el 49% de los habitantes se sienten seguros en la ciudad y sólo el 18% se sienten inseguros en su barrio, señalando que allí, el atraco callejero y el tráfico de drogas son los problemas más recurrentes. La Encuesta Bucaramanga Cómo vamos?, evidenció que el 15% de los encuestados, ha sido víctima de un delito, y el 75% de ellos, de robo o raponazo, de los cuales, el

69% no denunció. Igualmente, ante la creencia de que si la alcaldía está haciendo algo, el 47% cree que poco, y la mayoría cree que lo mejor para corregir la situación en su barrio es más policías, más reacción de autoridades y más solidaridad. Frente a la policía, la calificación de su desempeño por los ciudadanos, alcanzó un 32% de insatisfacción, frente a un 29% de conformidad.

Las tasas de homicidios afortunadamente han venido disminuyendo sostenidamente en los últimos años (en 2007 fue de 38). En Bucaramanga es de 24 homicidios por cada 100 mil habitantes, en el país es de 34. Sin embargo, analizando el detalle de las cifras, de cada 100 muertes violentas en 2010, el 69% correspondió a jóvenes entre 15 y 34 años. El perfil de asesinatos juveniles corresponde generalmente a habitantes de los sectores populares, consumidores de psicoactivos o habitantes de la calle, líderes de parches, pandillas o bandas, desertores escolares u obreros de la construcción o zapatería. Es clara una alarma general por el asesinato permanente y sostenido con arma de fuego en las barriadas populares de jóvenes con ese perfil sociodemográfico.<sup>1</sup> Las comunas de mayor ocurrencia de homicidios en 2010 fueron las del norte, la cuatro, tres, catorce y centro.

El problema más grave en materia de convivencia y seguridad ciudadanas, son las lesiones personales entre los ciudadanos. Los datos indican que frente a los registros nacionales, Bucaramanga presenta datos muy superiores, mientras que en el país, la tasa x cada 100 mil habitantes, es de 308, en Bucaramanga es de 511.

Las tasas elevadas de hurtos, en todas sus modalidades, corresponden a las altas percepciones negativas del ciudadano común, arriba señaladas. Mientras que en el país el hurto a personas es de 136/100.000 habitantes, en Bucaramanga es de 155 casos. El hurto a residencias comporta la misma tendencia, mientras que en el país es de 40/100.000 habitantes, en Bucaramanga es de 73 casos.

<sup>1</sup> Ese perfil lo corrobora los permanentes pronunciamientos de la DEFENSORIA DEL PUEBLO DE SANTANDER sobre el tema. Un buen ejemplo sería: SAT. REGISTRO DE INFORMACIÓN N° 07 FECHA, 2 mayo 2009, elaborado por el analista regional del sistema.





El hurto a entidades comerciales, en el país es de 32/100.000, en Bucaramanga es de 61 casos. Las tasas de lesionados en tránsito son quizás las más graves y crecientes. Mientras que en 2010, en el país, la tasa de lesionados es de 87 casos por cada 100 mil habitantes, en Bucaramanga es de 282 casos. La tasa de muertes en tránsito en la ciudad es de 17 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que en el país es de 13 casos. Esta cifra creció rápidamente, pues en 2004, las cifras eran diferentes, 11 casos en Bucaramanga y de 12 en el país. De ellos, el 80% de las muertes está relacionado con la ausencia o el mal uso del casco de seguridad. De estos muertos, el 40% son jóvenes entre 15 y 34 años.

Los más involucrados en este desolador panorama de la inseguridad en el tránsito de la ciudad son los motociclistas en un 58%, un 21% los peatones y los vehículos en un 16%. Las experiencias más exitosas de superación de la inseguridad y delincuencia por parte de gobiernos locales, autoridades y ONG's en el mundo, pasan necesariamente por la adopción de programas dirigidos a grupos de jóvenes excluidos con mayor riesgo de asumir la violencia como forma de construcción de su identidad y sobrevivencia material.

La vinculación de los jóvenes al delito es cada vez más creciente en los últimos años en la ciudad. Durante 4 años, entre 2005-2008, el Centro de Recepción del Menor de la Joya, recibió 2908 menores de las barriadas de la ciudad, básicamente de la comuna 1, 2, 14, centro, habitantes de la calle y comuneros. Comparado con ello, solo en los últimos dos años, ENTRE DICIEMBRE DE 2008 Y 2010, cerca de 2.500 menores, fueron llevados al SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, de los cuales el 43% por comisión de hurtos y el 29% por infracciones a la LEY 30 de estupefacientes. Poredad, el 19% tenía 15 años, el 33% 16 años y el 38% 17 años. Entre 2005-2008, de los recepcionados por el centro La Joya, el 63.5% lo fueron por delitos de hurto, el 11.2% por estupefacientes y el 10.75 por lesiones personales.

Otro estudio realizado por la Fundación Participar en 2009, indica que la participación de los jóvenes en delito en la ciudad, según los capturados por la policía entre 2000-2008, entre 14 y 17 años fue del 30,1%, entre 18 a 26 años, fue del 32%, para un total del 62% en términos absolutos, lo que nos indica una altísima participación comparado con otras ciudades del país. En Bucaramanga, el delito en general, tiene un componente juvenil, cuyo detonante actualmente, es diferente al de hace una década: el control de la distribución y los mercados de la droga.

Consumo de SPA. Un aspecto esencial que transversaliza las dinámicas de violencia y seguridad es el consumo y tráfico de estupefacientes y bebidas alcohólicas. En un estudio con más de 2.000 mil estudiantes de secundaria que se realiza en los colegios públicos (71%) y privados de la ciudad con promedio de edad de 15,9 años, se observó un incremento en la prevalencia de consumo anual de marihuana (1,5 % a 4,4 %), bazuco (0,4 % a 1,2 %), inhalantes (0,1 % a 1,2 %), estimulantes (0,7 % a 1,9 %), tranquilizantes (2,0 3,1 %) y de consumo semanal de alcohol hasta la embriaguez (6,5 % a 7,7 %). En conclusión, el consumo de sustancias de inhalantes y tranquilizantes se incrementó en los últimos años y en particular, el de éxtasis alcanzó una cifra significativa.



En la última encuesta de FEDESARROLLO, el 43% de los bumanguenses percibió tráfico de drogas en sus barrios y condominios donde vive.

Del total de menores conducidos al centro de recepción entre 2005-2008, el 64% de ellos admitió ser consumidor de sustancia psicoactivas, el 50.5% presento un grado de escolaridad secundario y el 19.1% estudios de primaria.<sup>3</sup> Ello se agrava, si tenemos en cuenta que la administración municipal no cuenta con programas ni oficinas de atención que trabajen y hagan seguimiento al tema; la oferta es privada y muy costosa para la mayoría de los jóvenes y sus familias.

Lo anterior indica que asistimos a una crisis de seguridad y convivencia sin precedentes en la ciudad. Esta crisis solo es posible resolverla, como lo ha sido en varias ciudades del mundo y Latinoamérica, a partir de los siguientes principios:

- ✓ **Asociaciones efectivas:** aquellas que involucran a las autoridades, comunidades organizadas, líderes sociales, empresas, policía y los mecanismos de justicia más cercanos a la gente -conciliadores, justicia comunitaria-
- ✓ Disponibilidad de la **información actualizada y análisis consistentes:** implementar tratamientos y medidas integrales diferentes a partir de metodologías rigurosas y novedosas que superen acciones aisladas como “hora zanahoria y prohibición del parrillero”. Construcción de un Observatorio del delito. No sabemos exactamente cuál es la dinámica de la delincuencia y por qué sucede
- ✓ Adopción de **programas dirigidos a grupos de jóvenes excluidos** con mayor riesgo de asumir la violencia como forma de construcción de su identidad y sobrevivencia material.

### **Programas para superar la crisis de convivencia y seguridad**

- Fortalecimiento de la Institucionalidad del Municipio y de la Policía Metropolitana, particularmente de la Secretaria de Gobierno.
- Convocatoria ciudadana para la construcción de una política pública de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Evaluación concertada del aporte de la ciudad a la PONAL que fortalezca la coordinación de las inversiones en Infraestructura y Dotación
- Construcción y fortalecimiento de los CAS Móviles. La policía decidió no continuar con la política de construir más CAS fijos, son costosos y poco funcionales: 128 millones vale construir uno.
- Montaje de una Red virtual ciudadana para la convivencia y prevención del delito

<sup>2</sup> UNAB. Rev. Salud pública. 9 (2):215-229, 2007. Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes, Bucaramanga, 1996- 2004. Jorge A. Martínez-Mantilla, Walter Amaya-Naranjo, Horacio A. Campillo, Germán E. Rueda-Jaimes, dalberto Campo- Arias y Luis A. Díaz-Martínez. <sup>3</sup> UIS, *Ibíd.*



- Creación participativa del Observatorio del delito y la convivencia
- Rediseño y modernización tecnológica de los Frentes de seguridad y convivencia
- Restricciones en el consumo de alcohol, control de abuso de drogas y hora zanáhoría
- Diseño e implementación de una política de prevención de la violencia juvenil que sea previa al ingreso al sistema de responsabilidad penal: adecuación del Centro de atención al menor infractor
- Rediseño de la Casa de Justicia como promotora de la prevención del conflicto y la promoción de los procesos de Justicia Comunitaria y Manejo Alternativo de conflictos.
- Jóvenes por la convivencia: Uso productivo del tiempo libre. (Coordinación con DABS, IIMEBU, ISABU, IMC, INDERBU), implementación de un programa de Prevención al abuso de SPA , reclutamiento, violencias y promoción de una sexualidad sana y responsable
- Fortalecimiento del fondo para la PSD
- Plan de apoyo municipal a las buenas prácticas de convivencia en Bucaramanga
- Campañas de recuperación del espacio público
- Aplicación del comparendo ambiental – Promotores juveniles
- Jornadas sostenibles de desarme voluntario
- Programa de acercamiento entre la policía y la comunidad



## 2. MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL

La ciudad de Bucaramanga como toda ciudad Metropolitana del país, tiene problemas de movilidad, que afectan la calidad de vida de los habitantes, según lo indican los estudios de percepción ciudadana y la observación diaria de la situación en la meseta de Bucaramanga y sobre todo, en las vías de acceso a ella.

Para realizar un diagnóstico efectivo sobre movilidad y establecer los criterios para escoger soluciones adecuadas al modelo de ciudad que queremos, debemos responder algunas preguntas: ¿Cómo es la ciudad donde quieren vivir los habitantes actuales y futuros? , ¿Los habitantes quieren una ciudad poco densa, donde el desplazamiento de sus habitantes dependa de vehículos privados o una ciudad densificada donde vivamos con posibilidades de realizar viajes no motorizados? , ¿Cómo debe ser el espacio público y como debe ser el transporte público?, ¿Cómo se garantiza la calidad de vida a los habitantes a través del desarrollo de la ciudad? ¿Qué prioridad de desarrollo de conexión vial regional debe tener la ciudad que garantice el desarrollo económico de esta región?

El primer análisis se refiere al tipo de infraestructura que posee la ciudad de Bucaramanga en materia vial y peatonal, y por ende, la evaluación real de la capacidad de esta infraestructura construida. La ciudad que fue diseñada inicialmente con viviendas unifamiliares y cuadras de poca longitud, cuya capacidad de almacenamiento permitía atender la densidad generada en este tipo de construcciones, ahora se ha venido transformando.

Actualmente, se viene reemplazando, vivienda unifamiliar por vivienda multifamiliar, modificando la densidad de sus manzanas sin mejorar la capacidad de la infraestructura vial. Además de lo anterior, Bucaramanga es una ciudad impactada por los viajes que diariamente generan las ciudades vecinas que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, por ubicarse aquí las principales fuentes de trabajo, entidades de comercio, Universidades, etc. Además, por sus características topográficas la meseta de Bucaramanga, a pesar de haberse construido anillos Metropolitanos en los últimos años, tiene que ser impactada por viajes de carácter regional, principalmente aquellos que provienen o se dirigen hacia la ciudad de Cúcuta.

Respecto al transporte de carga urbano, se deben diseñar planes logísticos de manejo de carga que permitan entre otros, identificar el mejoramiento del manejo de la infraestructura los equipamientos urbanos que faciliten su manejo y el establecimiento de medidas de control de tráfico para la optimización de la infraestructura instalada.

### **Entre los principales problemas tenemos:**

- No hay sitios de cargue y descargue adecuados.



- Faltan lugares para parqueo de vehículos de carga
- Las características de las vías actuales no son apropiadas por ello hay que implementar rutas específicas para que no impacten la infraestructura vial.
- Faltan retornos adecuados
- No hay un terminal de carga.

Se identifica también una baja conectividad de la red vial local con la nacional, problema que genera sobrecosto en el transporte de carga y otras dificultades asociadas a elevados tiempos de viajes en otros modos de transporte. Los sobrecostos por falta de una infraestructura vial adecuada pueden llegar al 20%

Es importante repensar el manejo integral del sistema de autoridad de movilidad de la ciudad donde una acción conjunta y coordinada de las autoridades de tránsito, transporte, gobierno, sectores interinstitucionales y sector privado aporten esfuerzos que permitan mitigar el impacto que genera el crecimiento del parque automotor sobre los ciudadanos.

Respecto al Transporte no Motorizado, Bucaramanga es una ciudad que no tiene infraestructura peatonal adecuada para conectar corredores principales y donde los ciudadanos encuentran todo tipo de obstáculo que no permite caminar sin mirar al suelo. En conteos realizados en sectores de la carrera 33 entre calles 56 y parque San Pio, transitan más de mil ciudadanos por andén en hora de la tarde en un punto específico, ello demuestra la importancia de tener una infraestructura adecuada con el fin de invitar a caminar la ciudad.

Por último, nuestro patrimonio vial no se puede dejar deteriorar más; actualmente la malla vial requiere una inversión superior a \$200.000 millones para recuperar una infraestructura en óptimo estado. Frente a la dificultad financiera para acometer esta obra, es necesario implementar una estrategia de recuperación progresiva, teniendo como base los resultados de la caracterización realizada por la actual administración, con el fin de optimizar la inversión. Paralelamente, para reducir la accidentalidad, es necesario recuperar también la señalización de la ciudad y mejorar los andenes para evitar que los ciudadanos deban utilizar las vías vehiculares para caminar.

Adicionalmente, de todos es conocido que existen fallas de coordinación institucional con políticas concertadas para atender los problemas que generan a la movilidad, la invasión al espacio público, la falta de autoridad en tránsito y transporte, el poco o nulo desarrollo tecnológico para implementar sistemas de control del transporte, falta de un programa que desarrolle la cultura ciudadana, etc.

### **Programas para superar la crisis de movilidad.**

- Optimización del Sistema Integrado de Transporte Masivo – Metrolinea



- **Desarrollo Institucional.** Se requiere disponer de una autoridad única en transporte y tránsito. La estructura que se defina debe contemplar una gestión integral para el Área Metropolitana de Bucaramanga.
- **Mejoramiento de los sistemas de conectividad del sur de la ciudad con la meseta,** incluyendo alternativas tales como la conexión centro-ciudadela, la ampliación de la actual autopista a Floridablanca, la recuperación y ampliación de la vía antigua a Floridablanca, entre otras.
- **Cultura Ciudadana.** El objetivo es incorporar una estrategia para consolidar la educación y la cultura ciudadana que involucre la autorregulación y la armonía entre la cultura y los requerimientos de la movilidad.
- **Observatorio metropolitano de movilidad.** Con el fin de consolidar un instrumento de planificación y análisis en temas relacionados con la movilidad, que generen información estratégica y permitan la publicación y la generación de conocimiento al servicio de la comunidad.
- **Recuperación y optimización del sistema de señalización de la ciudad**
- **Sistema de control y gestión de tráfico.** Mediante la actualización de la tecnología existente y el incremento de la capacidad de la Central de Control, con el fin de mejorar su operación y permitir la interconexión de todas las intersecciones semaforizadas, existentes y proyectadas, así como implementar un sistema de CCTV para el monitoreo de la movilidad en el sistema vial, principal o arterial.
- **Plan de mantenimiento y conservación de la malla vial**
- **Manejo de demanda de transporte.** Incluye el análisis, el diseño y la implementación de estrategias de manejo de demanda de transporte en el corto, el mediano y el largo plazo, de acuerdo con los niveles de ejecución de los proyectos de optimización y nueva infraestructura vial. Entre ellas, la revisión de las medidas de restricción y control al uso del automóvil.
- **Movilidad peatonal.** Se busca fomentar la caminata como el modo de desplazamiento más adecuado para los tramos cortos, dado que es el modo más saludable, menos agresivo con el medio ambiente y más democrático. Esto incluye el diseño de circuitos que permitan optimizar y acondicionar ejes peatonales en las áreas de mayor actividad comercial y de servicios de la ciudad







- Gestión ante el Gobierno Nacional para la consolidación de obras de interés regional y Nacional, donde Bucaramanga tendrá un impacto positivo, entre ellas:
  - ✓ Conclusión de la doble calzada Café Madrid – Palenque.
  - ✓ Construcción conexión Bucaramanga – Ruta del Sol (antiguo corredor de la vía férrea).
  - ✓ Construcción de la vía de Nazareth (entre el sector Chimitá y la carrera 15 con bulevar Bolívar).
  - ✓ Terminación del proyecto de construcción Bucaramanga – Cucuta.
  - ✓ Continuación de la doble calzada La Cemento – La Virgen.
  - ✓ Terminación doble calzada puerta del Sol- El Bueno
  - ✓ Remodelación del Aeropuerto Palonegro y diseño de un nuevo aeropuerto que garantice
  - ✓ la mejor operación comercial aérea para la región.





### 3. EMPLEO Y GENERACION DE INGRESOS

El tercer gran problema identificado en la ciudad, corresponde al desempleo y con mayor énfasis a la informalidad en la que miles de personas adelantan su actividad productiva en Bucaramanga. Si bien, tenemos indicadores de empleo altos frente al promedio nacional, muchas de las actividades micro empresariales no tienen ningún tipo de formalidad lo que evidencia un gran su registro de los requerimientos de desarrollo económico y vulnerabilidad social frente al empleo.

INDICADORES DE EMPLEO ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA										
Serie promedio móvil 12 meses	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa Global de Participación TGP	68.2	68.0	68.7	66.2	65.9	60.2	59.2	62.5	67.8	71.2
Tasa de ocupación TO	55.9	54.2	56.4	55.0	55.7	51.9	53.4	56.6	61.5	63.4
Tasa de desempleo TD	18.0	20.4	17.9	16.9	15.4	13.9	9.7	9.5	9.3	11.0
Tasa de subempleo subjetivo	32.7	32.2	38.1	37.8	34.6	30.3	27.5	24.5	32.0	37.7
Insuficiencia de horas	14.7	9.5	14.5	13.7	10.9	7.0	5.5	5.1	9.1	10.4
Empleo inadecuado por competencias	4.1	4.2	4.5	5.1	4.0	7.9	14.5	18.7	18.7	24.0
Empleo inadecuado por ingresos	25.4	28.0	32.1	31.3	28.8	26.9	24.8	22.4	28.3	33.5
Tasa de subempleo objetivo	13.7	15.3	13.1	12.8	13.0	10.5	6.1	6.9	11.0	13.5
Insuficiencia de horas	6.4	4.9	5.7	5.6	4.6	3.2	1.7	2.0	3.8	4.4
Empleo inadecuado por competencias	1.8	2.4	1.9	2.2	1.8	2.7	3.3	5.3	6.8	9.2
Empleo inadecuado por ingresos	10.3	13.0	10.5	10.1	10.5	8.7	5.1	6.0	9.4	11.7
Población total	921	933	943	954	964	974	984	995	1004	1014
Población en edad de trabajar	718	729	740	751	762	775	787	800	812	823
Población económicamente activa	489	496	509	497	502	467	466	500	550	586
Ocupados	401	395	417	413	425	402	421	453	499	522
Desocupados	88	101	91	84	77	65	45	47	51	65
Abiertos	83	97	87	78	72	62	43	45	47	62
Ocultos	5	4	4	6	5	3	2	3	4	3
Inactivos	228	233	232	254	260	308	321	300	261	237
Subempleados Subjetivos	160	160	194	188	174	141	128	123	176	221
Insuficiencia de horas	72	47	74	68	55	33	26	26	50	61
Empleo inadecuado por competencias	20	21	23	25	20	37	67	94	103	141
Empleo inadecuado por ingresos	124	139	163	156	145	125	116	112	156	197
Subempleados Objetivos	67	76	66	63	65	49	29	35	60	79
Insuficiencia de horas	31	24	29	28	23	15	8	10	21	26
Empleo inadecuado por competencias	9	12	10	11	9	13	15	26	38	54
Empleo inadecuado por ingresos	51	65	54	50	53	41	24	30	51	69

Fuente: DANE - Datos de población en miles de personas

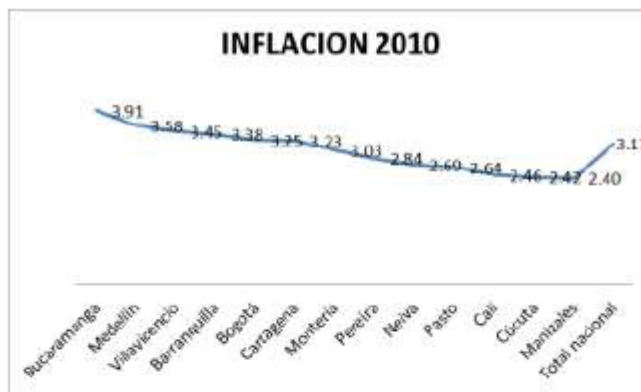
Como se observa en el cuadro, el descenso del desempleo de los años 2007 al 2009 no impidió que en el 2010 se registrara nuevamente una tasa de 2 dígitos, lo cual es altamente preocupante; y más aún el desempleo subjetivo que alcanza cerca del 38%.

De las 53.000 empresas registradas en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, aunque no todas ubicadas en esta capital (se excluye el registro de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja) cerca del 50% corresponde al sector comercial y solo el 15% a la industria manufacturera. Sin embargo, las microempresas de calzados, confecciones y joyería, son el principal soporte del



empleo en nuestra ciudad. Este sector enfrenta actualmente el reto de la competitividad, ya que su desarrollo y supervivencia depende del mejoramiento de la calidad y el diseño.

En materia de Inflación, Bucaramanga fue de las ciudades más caras del país el año anterior, según lo registra el DANE.



Ciudad	2009		2010		Diferencia	
	Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año
Bucaramanga	0.31	3.13	0.77	3.91	0.46	0.78
Medellín	0.47	2.47	0.71	3.58	0.24	1.11
Villavicencio	0.07	2.26	0.38	3.45	0.31	1.19
Barranquilla	0.12	1.80	0.74	3.38	0.62	1.58
Bogotá	-0.08	1.88	0.55	3.25	0.63	1.37
Cartagena	0.10	2.03	0.76	3.23	0.66	1.20
Montería	0.02	1.55	0.45	3.03	0.43	1.48
Pereira	0.02	1.77	0.52	2.84	0.50	1.07
Neiva	0.46	2.82	0.57	2.69	0.11	-0.13
Pasto	0.22	1.61	0.66	2.64	0.44	1.03
Cali	0.05	1.20	0.75	2.46	0.70	1.26
Cúcuta	0.05	4.47	1.26	2.42	1.21	-2.05
Manizales	0.00	1.22	0.68	2.40	0.68	1.18
Total nacional	0.08	2.00	0.65	3.17	0.57	1.17

Fuente: DANE - Variación porcentual del IPC

Otro indicador importante para la economía local, lo ofrece la investigación del Doing Business realizada por el Banco Mundial, que tiene como objetivo analizar todas aquellas regulaciones que afectan el desempeño de la actividad empresarial. En esta segunda medición para Colombia se tuvieron en cuenta 21 ciudades, frente a las 13 del informe realizado en el 2008. Para efectos comparativos se tomaron las mismas 13 ciudades de la investigación elaborada en el 2008, la cual incluía a Bucaramanga.

A escala global, los resultados ubicaron en la última medición a Colombia en el puesto 37 entre 183 países, ganando 12 lugares con respecto a la medición del año 2009. Otra conclusión importante es que el país se consolidó como la segunda economía mejor situada en América Latina.



En el análisis por ciudades en Colombia, Bucaramanga pasó del tercer lugar al décimo, superado por grandes centros urbanos como Bogotá, Medellín y Barranquilla. De los cinco factores analizados para obtener el ranking, Bucaramanga presentó bajos resultados en apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción y registro de propiedades. Por otra parte, la ciudad se destacó en pago de impuestos y cumplimientos de contratos. Una de las razones importantes del estudio es la posibilidad de comparar regiones con casos exitosos en el mundo. Como ejemplo, podemos citar que en el tema de apertura de empresas, Nueva Zelanda se constituyó como el país con el menor número de trámites, tiempo y costo, mientras Bucaramanga presentó 8 trámites más, 37 días adicionales y un costo superior en más de 16 puntos porcentuales del ingreso per cápita.

De cualquier manera, la gestión del Gobierno Municipal en esta materia, incluye una acción de la mano con los empresarios y dirigida a aportar toda la voluntad política para superar deficiencias y apoyar su gestión privada, pero también, el desarrollo de nuevas iniciativas y el apoyo a sectores sociales que más lo necesitan.

#### **Programas para lograr la generación del empleo y desarrollo empresarial:**

- Centro de Diseño, Desarrollo e Innovación Productivo del Cuero, Confecciones y Orfebrería. Esta iniciativa es muy importante para garantizar el aumento de la productividad y competitividad de nuestros sectores tradicionales.
- Restructuración del IMEBU y ADEL. Como instrumentos de la Administración Municipal para contribuir efectivamente en el Desarrollo Económico local.
- Fondo de apoyo a emprendimientos productivos, priorizando la participación de mujeres, jóvenes, empresas de base tecnológica y modelos asociativos.
- Liderazgo en la aplicación de la Ley de primer empleo, con participación especial de los jóvenes en el fortalecimiento de las acciones de convivencia ciudadana y la gestión social en salud y sostenibilidad ambiental, temas claves del desarrollo local.
- Apoyo al Desarrollo de nuevos sectores productivos, particularmente el Turismo. Gestión ante el Gobierno Nacional para la financiación del Centro de Convenciones y la recuperación del Centro Histórico y Cultural de Bucaramanga, de modo que nuestro turismo sea generado por actividades educativas, culturales y de negocios.
- Recuperación de la periferia para actividades agroecológicas y agroindustriales. Recuperando la importancia del sector rural como generador de alimentos de excelente calidad y precio adecuado por su cercanía al centro de consumo.
- Promoción de la inversión público – privada. Un modelo de Alianzas con el sector productivo nos permitirá garantizar la mayor eficiencia y cogestión en la obtención de recursos del Gobierno Nacional y de organismos internacionales, para promover actividades de desarrollo que sean técnica, social y empresarialmente sostenibles.



## **4. LO SOCIAL ES VITAL. ¡BUCARAMANGA CRECE CONTIGO!**

Debido a los problemas internos de nuestro país y a la dinámica cultural de nuestra ciudad, Bucaramanga progresivamente ha presentado cambios sociales y familiares que han modificado las características urbanas, demográficas, económicas con un alcance complejo para abordarlas estructuralmente.

Bucaramanga es una ciudad estratégicamente ubicada con aspectos acogedores como el fácil acceso dentro de la ciudad, el clima, etc., favoreciendo así la recepción de familias en situación de desplazamiento. Esto genera aumento de la informalidad laboral, bajo acceso a condiciones adecuadas de saneamiento básico y habitabilidad en los asentamientos, desnutrición, exposición a enfermedades, niño y niño que aunque el municipio y el sistema de protección brinden las oportunidades de educación muchos de ellos se encuentran des escolarizados pues deben contribuir a la economía familiar y el sustento diario.

Pero este fenómeno de la desprotección no solo se presenta en la población en situación de desplazamiento, Bucaramanga cuenta con un elevado número de habitantes de calle, niños expuestos a ser maltratados y explotados, jóvenes infractores, violencia intrafamiliar, adultos mayores en situación de abandono y vejámenes, feminicidios, des escolarización, trata de personas, violencia intracomunitaria etc.

Todas las cifras e indicadores recaen directamente en el entorno social de una comunidad; Bucaramanga tiene varias fuentes de información de entidades dedicadas a la recepción, análisis y notificación de datos pero difícilmente articulada y/o unificada haciendo que no se tenga una transcripción exacta de la dinámica social actual, para esta propuesta se tendrá en cuenta los datos del INML, el estudio de Bucaramanga como vamos 2.010 y algunas secretarías de despacho municipales.

Para el año anterior el Instituto Nacional de Medicina Legal atendió 947 casos de violencia de pareja, violencia entre otros familiares 293; si sumamos las dos categorías podríamos decir que la violencia intrafamiliar entre adultos es una cifra alarmante y más aún cuando se conoce un subregistro especialmente en la violencia de pareja por el miedo de las represalias del victimario y por el vínculo afectivo entre estos, las mujeres son por excelencia las vulnerables la relación hombre mujer es 9:1, por cada hombre lesionado son 9 mujeres las víctimas.

Según el INML la tasa registrada de maltrato infantil la en Bucaramanga tuvo una variación porcentual de 19% (66 casos menos). El rango más afectado es de 10-14 años. El padre es señalado en un 38% (106) de los casos como el agresor y la madre en un 29% (81). Es importante resaltar que no se puede señalar que el rango más afectado es de 10-14 pues los niños y niñas de menores de edad tienen dificultad para acceder a la atención o denuncia, salvo cuando esto lo hacen familiares o conocidos.





TASAS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2005-2010												
Municipio del hecho	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	casos	tasa	casos	tasa	casos	tasa	casos	tasa	casos	tasa	casos	tasa
Bucaramanga	1391	269	1235	238	1455	280	1411	270	1570	300	1376	262
Floridablanca	436	171	424	165	488	189	491	190	555	213	504	193
Girón	308	227	243	174	328	228	272	183	319	209	314	200
Piedecuesta	169	144	171	142	190	154	244	193	277	214	287	216
<b>Total</b>	<b>2304</b>	<b>225</b>	<b>2073</b>	<b>200</b>	<b>2461</b>	<b>235</b>	<b>2418</b>	<b>229</b>	<b>2721</b>	<b>255</b>	<b>2481</b>	<b>231</b>

Fuente: SIRDEC-SINEI-INML/Tasa población x 100.000 habitantes.

La violencia sexual es un delito de alto impacto, en las cifras de INML refiere que la relación de hombre-mujer es de 1:6, los menores de edad son en un 82% (438) las víctimas, de estos el 46% (201) el agresor es alguien de la familia, el 24% (127) corresponde a alguien del entorno social cercano al niño o niña. En el informe de Bucaramanga como vamos también registra a los menores de 14 años de edad como la población más vulnerable a este delito referenciando una tasa por cada 100.000 de 156,3.

El suicidio es un indicador que permite reconocer el estado de bienestar del ser humano con su entorno utilizando la muerte para reflejarlo, un solo caso de suicidio es altamente lesivo para la familia y la comunidad. En el 2010 en el área metropolitana se registraron 46 suicidios, Bucaramanga reportó 30 casos; según el informe de Bucaramanga como vamos el grupo etario más asequible a este flagelo está entre 27 y 39 años; etapa de la vida altamente productiva.

Concerniente a otras poblaciones en alto riesgo de vulnerabilidad en Bucaramanga encontramos a los habitantes de calle que actualmente existen 1.134 registrados en la Secretaría de Desarrollo Social, de los cuales solo 297 se encuentran en programas Institucionales de resocialización y el resto de población participa de actividades individuales como corte de cabello, limpieza, alimentación entre otros se evidencia con preocupación una población flotante que en su gran mayoría se dedica a la mendicidad y en pocas proporciones al reciclaje. Otra población sensible es la población discapacitada y con necesidades educativas especiales, aunque existe el acuerdo 053 de diciembre de 2.010 que establece la política pública de discapacidad en el municipio no existe un censo real de las personas en esta condición y mucho menos su requerimiento.

Complementario a la información de las condiciones de las mujeres de Bucaramanga, la Alcaldía Municipal desde el inicio del programa de Familias en acción y Red juntos hoy día Red Unidos ha apoyado técnica, logísticamente y financieramente a través de una sede propia para su funcionamiento, talento humano, Atención a la comunidad, Call Center, Encuentros de cuidado etc; 18973 familias de las cuales el 90% de estas familias se entregan directamente el apoyo monetario a mujeres cabeza de familia en condición de desplazamiento y familias indígenas.

Según la secretaria de salud y medio ambiente de Bucaramanga evidencia que los adolescentes inician cada vez más temprano su sexualidad, de ahí el aumento de los embarazos a temprana edad (entre 10 y 14 años, entre el 2008 y 2009, un aumento de 28 partos atendidos).

A pesar de que los bumanguenses viven inmersos en una desigualdad social con altos índices de criminalidad, robo, consumo y distribución de sustancias psicoactivas, abusos etc; el Área





Metropolitana de Bucaramanga fue ubicada en el tercer lugar dentro del ranking de ciudades con mejor percepción sobre la calidad de vida 7 de cada 10 personas se sienten satisfechos con su ciudad como un lugar para vivir.

Teniendo en cuenta la descripción rápida del contexto social de Bucaramanga, se hace necesario que se implemente una acción pública y participativa para construir una ciudad con justicia social, convivencia ciudadana e integración social para el pleno goce de los derechos de todos los bucaramanguenses. Para esto es de carácter imperativo crear una institucionalidad que atienda integralmente el problema, especial énfasis en la familia siendo este el primer espacio en el que los seres humanos crecen, aprenden y construyen valores. Adicionalmente, es necesario superar las políticas asistencialistas y propiciar espacios para el desarrollo de estos grupos en condición de vulnerabilidad con políticas públicas integrales que realmente mejoren las condiciones de vida.

### **Programas para liderar una acción integral de Bienestar Social**

- Ajuste Institucional. En atención a la institucionalización del Sistema Nacional de Bienestar Social, evaluaremos la opción de crear un Departamento Administrativo de Bienestar Social como ente rector de la Política en materia local y articulador de todos los programas del Municipio en estas materias.

El ajuste institucional que se defina, será la instancia administrativa de la integridad social de Bucaramanga a través del programa macro BUCARAMANGA CRECE CONTIGO con líneas de atención prioritarias en Infancia y adolescencia, Juventud, mujer, adulto mayor, población en condición de vulnerabilidad: Discapacidad, habitante de calle, población en desplazamiento, trabajadores sexuales, Minorías y Diversidad, Coordinación de Programas Especiales: Familias en Acción, Red Unidos, Formación y Desarrollo Comunitario y Comisarias de Familia.

- Aplicación de políticas públicas por grupos etarios y áreas de interés, tales como:
  - ✓ Bienestar materno
  - ✓ Primera infancia y adolescencia
  - ✓ Juventud activa
  - ✓ Adulto mayor
  - ✓ Afectividad, protección y salud mental
  - ✓ Participación Social y organización comunitaria
  - ✓ Gestión integral de la actividad femenina. Respeto y discriminación positiva
  - ✓ Comunidades LGTBI
  - ✓ Discapacidad.
  - ✓ Habitante de Calle
  - ✓ Población en situación de Desplazamiento.
  - ✓ Comisarías de Familia.





## 5. SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Del total de la población de Bucaramanga, 324.413 se encuentran en los niveles 1,2 y 3 del SISBEN, es decir más del 50% de los habitantes de la ciudad están priorizados para los programas sociales; según la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, actualmente en el régimen subsidiado se encuentran 170.909 Bucaramanguenses, distribuidos en 5 EPSS, y según la misma entidad, la cobertura representa el 100% de la población esto para el grupo de aseguramiento.

El impacto potencial de los programas y políticas de salud dependen en gran medida del ámbito desde el que se formulen y al que se pretendan aplicar. Los entornos más pequeños y más cercanos a las personas como, las escuelas, los lugares de trabajo, los hospitales, las prisiones u otro tipo de organizaciones, parecen adecuados, según la experiencia existente, para consensuar cambios estructurales que avancen hacia el establecimiento de entornos saludables. En este sentido las acciones desarrolladas por el municipio han conseguido impulsar redes de colaboración para el intercambio de experiencias que aumenten el conocimiento sobre cómo llevar a la práctica las políticas de salud.

### INDICADORES TRAZADORES

INDICADOR	BUCARAMANGA-2010	COLOMBIA
COBERTURA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD	100%	82%
COBERTURA DE VACUNACIÓN	100%	87%
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (MENORES 1 AÑO)	2.5 por 1000 Nacidos Vivos	19.9
TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS	10.4 por 1000 Nacidos Vivos	30.2
TASA DE MORTALIDAD MATERNA	0	
TASA DE DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS	1.2%	7%
ÍNDICE COP MENORES DE 12 AÑOS	1.9%	2.3%
TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE CUELLO UTERINO	4.7 por 100.000 mujeres	9.4 por 100.000 mujeres
PREVALENCIA DE INFECCIÓN POR VIH	0.3%	0.7%
COBERTURA DE TRATAMIENTO PARA VIH	100%	72%
LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	4.4 meses	2.2 meses

Indicadores nacionales Vs Indicadores locales

Se observa el descenso en la mortalidad infantil en los últimos años lo cual se puede atribuir a la implementación de estrategias como: Atención Integral de Eventos Prevalentes de la Infancia-AIEPI, Iniciativa Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IIAMI, cobertura del 100% de los biológicos del programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI, las cuales inciden directamente en la disminución de las enfermedades infecciosas y enfermedades inmuno prevenibles y a cambios en las condiciones sociales y económicas por el acceso a los servicios de salud en forma gratuita para



la población pobre y vulnerable. En la actualidad una de las principales amenazas contra la salud de los niños y niñas es el trauma y la violencia.

En materia de Salud Sexual y Salud Reproductiva hoy se reporta cero en la mortalidad materna, indicador que apunta al cumplimiento de uno de los objetivos del milenio como es el mejoramiento de la salud materna. Los problemas de salud sexual y reproductiva, se constituyen en problemas de interés en salud pública que afectan en especial a población en edad productiva: así lo refleja el perfil epidemiológico del donde la primera causa de morbilidad por egreso hospitalario en Bucaramanga lo constituyen las asociadas con la gestación. Para esto, el municipio desarrolla acciones para evaluar la calidad de atención en los servicios de atención y promover la utilización de los mismos.

Adicionalmente los factores de riesgo que condicionan una sexualidad y una reproducción sanas tienen también una magnitud importante: estos son, entre otros el embarazo en adolescentes. Aunque la proporción ha disminuido, el municipio sigue insistiendo en la promoción de una sexualidad sana y responsable.

La primera causa más frecuente de muerte son las enfermedades cardiovasculares, que llevan implícita una gran carga de factores socioeconómicos, que impiden generar actividad física y alimentación balanceada, entre muchos otros; la segunda causa más frecuente de muerte son las enfermedades desconocidas, por lo cual se hace necesario fomentar la investigación al respecto; la tercera causa de muerte en la ciudad es el Cáncer, y finalmente, la cuarta causa de muerte son los accidentes, homicidios y suicidios, pero de los accidentes, una de las principales razones de deceso es la poca oferta de camas de Unidades de Cuidado Intensivo e Intermedio.

Los indicadores demográficos de mortalidad infantil muestran que Bucaramanga está por debajo de los resultados departamentales. Una de las causas puede que ser que Bucaramanga es centro de acopio de las patologías de mayor complejidad, pero es importante reconocer que aún hay muchas muertes por causas inherentes al desarrollo del embarazo, por lo que se debe insistir en los Programas de Control Prenatal.

El derecho a la salud obliga a los entes territoriales a darle una mirada que no sólo se limite al estar sano, sino que abarque una mirada más integral y permita generar condiciones en las cuales todos los habitantes puedan vivir lo más saludablemente posible. Esas condiciones comprenden la disponibilidad y garantía de servicios de salud, condiciones de trabajo saludables y seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos.

El Artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) contiene que, entre las medidas que se deberán adoptar a fin de asegurar la plena efectividad del derecho a la salud, figurarán las necesarias para:

1. la reducción de la mortinatalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños;
2. el mejoramiento de la higiene del trabajo y del medio ambiente;
3. la prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;
4. la creación de condiciones que aseguren el acceso de todos a la atención de salud.



Consientes que el derecho a la salud no sólo abarca la atención de salud oportuna y apropiada sino también los principales factores determinantes de la salud, como el acceso al agua potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro adecuado de alimentos sanos, una nutrición adecuada, una vivienda adecuada, condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y la salud reproductiva.

Según la Observación general N° 14 del Comité de Derechos Económicos, sociales y Culturales de la ONU, el derecho a la salud abarca cuatro elementos:

- ✓ **Disponibilidad.** Se deberá contar con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud, así como de programas de salud.
- ✓ **Accesibilidad.** Los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles a todos dentro del territorio municipal. No discriminación, Accesibilidad física, Accesibilidad económica (asequibilidad) y Acceso a la información.
- ✓ **Aceptabilidad.** Todos los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiados, a la par que sensibles a los requisitos del género y el ciclo de vida
- ✓ **Calidad.** Los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser apropiados desde el punto de vista científico y médico y ser de buena calidad.

Al igual que todos los derechos humanos, el derecho a la salud impone a la administración pública tres tipos de obligaciones, a saber:

- ✓ **Respetar:** Exige abstenerse de tener injerencia en el disfrute del derecho a la salud.
- ✓ **Proteger:** Requiere adoptar medidas para impedir que terceros (actores que no sean el Estado) interfieran en el disfrute del derecho a la salud.
- ✓ **Cumplir:** Requiere adoptar medidas positivas para dar plena efectividad al derecho a la salud.

### **Programas para atender el mejor servicio de salud y protección social**

- Todos con Derecho: Aseguramiento Universal por adecuada aplicación de los recursos del SGP. La necesidad de llegar a la población más vulnerable y en pobreza extrema y en general a todos los ciudadanos, es una prioridad que no da espera en la implementación de procesos de afiliación y seguimiento. El propósito es que todos los ciudadanos tengan cubrimiento para los riesgos en salud y los costos que estos ocasionan.
- Ampliación de las Acciones Públicas en Salud y Fortalecimiento de la estrategia ISABU en su Barrio, Promotores de salud en su casa y la georeferenciación de los usuarios para el seguimiento familiar en salud integral. Aquí queremos revolucionar en materia de salud y protección social integral al hacer una transformación cultural y mental. Hoy la estrategia de ISABU en su Barrio ha generado una identidad y posicionamiento institucional que hay que fortalecer, para ello la Secretaría de salud desarrollará las acciones tendientes a



ampliar la cobertura de la estrategia, así como posicionarla como modelo territorial de buenas prácticas en salud.

- Creación de la DEFENSORÍA DEL USUARIO y capacitación a los mismos
- Fortalecimiento y Articulación para la Promoción y Prevención, con énfasis en:
  - ✓ Cuidado y Protección a la Primera Infancia, a las y los adolescentes y jóvenes y, a las y los
  - ✓ Adultos Mayores
  - ✓ Cuidado y Protección a las jóvenes gestantes con acompañamiento paternal.
  - ✓ Cuidado y Protección al Binomio Madre-Hijo
  - ✓ Cuidado y protección en Salud sexual y Salud reproductiva
  - ✓ Cuidado y protección a la Mujer
  - ✓ Reducción de mortalidad evitable
  - ✓ Ampliación de los programas de salud mental
- Habilitación del Hospital del Norte para que pueda contratar con las EPS, la falta de prestación de servicios a las EPS se convierte en una dificultad en todos los órdenes para las y los ciudadanos que habitan el norte de la ciudad y los sectores aledaños, desde el desplazamiento y los gastos que esto acarrea, al igual que los tiempos de espera y la atención oportuna en los momentos de la necesidad en el servicio de salud. Por ello se hace necesario que se presten servicios a estas entidades y se conviertan en otra fuente de recursos para la entidad y así poder hacer mayor inversión en esta área específica.
- Fortalecimiento y Sistematización de las estrategias AIEPI, IIAMI y PAI
- Fortalecimiento del programa CARMEN, el cual fue pionero en la ciudad de Bucaramanga y se ha implementado en otras ciudades del país, este programa de intervención comunitaria para la prevención de la Enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) tales como: enfermedades Cardiovasculares, Diabetes, Hipertensión, Cáncer y Obesidad, el cual ocupa el primer lugar de mortalidad en la ciudad, se hace prioritario para la reducción de muertes por esta causa pero a su vez, por la necesidad de prevención en el mediano y largo plazo frente al aumento que están teniendo estas enfermedades en la ciudad.
- Mejoramiento de infraestructura en los Centros de Salud y Puestos de salud.
- Mejoramiento de la Inspección, Vigilancia y Control en Salud.





## 6. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La ciudad de Bucaramanga se encuentra ubicada sobre una meseta, surcada y rodeada de fuentes hídricas y altas pendientes, lo cual genera una condición ecológica especial que debe ser la base del análisis del ordenamiento territorial. Nuestra gestión debe direccionarse a lograr la SOSTENIBILIDAD ambiental de la ciudad, con límites a la actividad humana y una gran responsabilidad social.

Los estudios técnicos indican además que estamos en zona de alta sismicidad y que muchos de los asentamientos ubicados al norte y oriente de la ciudad, pueden considerarse con un nivel de riesgo elevado, si no se practican las obras de estabilización necesarias. En algunos casos, el diagnóstico actual indica que es inminente la reubicación. Esto acompañado de una evaluación de las mejores opciones de renovación urbana en la meseta, debe ser imperiosa tarea de la próxima administración.

El déficit de vivienda en Bucaramanga Según el Censo 2005, es superior a 30.000 unidades, la mayoría correspondientes a déficit cuantitativo por cohabitación, situación que no debe haber mejorado sustancialmente, toda vez que no se han construido grandes soluciones de vivienda en tiempos recientes.

**Déficit de vivienda en BUCARAMANGA. Censo General 2005**

Descripción	Cabecera	Resto	Total
<b>Hogares</b>	<b>136,252</b>	<b>1,726</b>	<b>137,978</b>
1. Hogares sin déficit	105,953	709	106,662
2. Hogares con déficit	30,299	1,017	31,316
2.1 Hogares con déficit cuantitativo	24,339	182	24,521
2.1.1. Estructura	1,710	87	1,797
2.1.2. Cohabitación	21,730	95	21,825
- Unipersonales	6,818	8	6,825
- Dos o más personas	14,912	88	15,000
2.1.3. Hacinamiento no mitigable	899	0	899
2.2 Hogares con déficit cualitativo	5,960	835	6,795
2.2.1. Estructura	165	72	237
2.2.2. Hacinamiento mitigable	965	31	996
2.2.3. Servicios	2,951	548	3,499
2.2.4. Cocina	712	9	721
2.2.5. Estructura y Hacinamiento mitigable	0	9	9
2.2.6. Estructura y servicios	306	78	384
2.2.7. Estructura y cocina	51	5	56
2.2.8. Hacinamiento mitigable y servicios	214	38	251
2.2.9. Hacinamiento mitigable y cocina	200	16	215
2.2.10. Servicios y cocina	134	10	144
2.2.11. Estructura, servicios y cocina	197	13	210
2.2.12. Estructura, hacinamiento mitigable y servicios		5	5
2.2.13. Hacinamiento mitigable, servicios y cocina	32		32
2.2.14. Estructura, hacinamiento mitigable, servicios y cocina	36		36





Dada la anterior situación, se hace necesario trabajar en la oferta de vivienda social, en forma contundente, ya sea habilitando suelo en el territorio de Bucaramanga o definiendo una opción de reubicación en el Macroproyecto de vivienda de Guatiguará, previa definición de los mecanismos que permitirían al INVISBU financiar o subsidiar a los habitantes de Bucaramanga que aceptaran ubicarse en esta nueva ciudadela.

En materia de espacio público urbano, el ejercicio prospectivo de ciudad sostenible indicó que debemos orientar el uso del suelo hacia la garantía de un área verde de 10 m<sup>2</sup> por habitante. Esta gran meta, exige la recuperación de espacios tradicionales, parques, cañadas y áreas de recreación pasiva. Pero adicionalmente, hay que dotar de servicios las zonas públicas, que hoy carecen de las garantías adecuadas para el disfrute de la ciudad.

De otra parte, las fuentes de agua que alimentan la ciudad requieren de una estricta conservación y dependemos del buen manejo que sobre las zonas de recarga hídrica hagan los habitantes de los municipios vecinos, particularmente los de la subregión conocida como Soto Norte. Esta situación exige que el municipio de Bucaramanga haga una planeación regional con ellos y se definan las mejores condiciones de complementariedad y apoyo para generar un desarrollo sostenible en la región.

Bucaramanga tiene una deuda ambiental en la disposición final de sus residuos sólidos y líquidos, requiriéndose grandes inversiones para implementar tecnología de punta para tratamiento de sus desechos. En materia de aseo y reciclaje, todo está por hacer y es urgente tomar una acción afirmativa inmediata

La preservación y adecuación de senderos en los cerros orientales, en la escarpa occidental y en las áreas verdes urbanas, así como la recuperación de los sistemas agroforestales en sus veredas, son acciones de la mayor prioridad para el próximo gobierno local. Es importante que los ciudadanos aprendan a recorrer y admirar las riquezas naturales que circundan a Bucaramanga como un gran anillo verde, lleno de naturaleza, de flora y fauna desconocida para muchos, donde se pueden adelantar acciones de recreación pasiva, capacitación / sensibilización ambiental y uso productivo del tiempo libre.

### **Programas que propenden por la Sostenibilidad Ambiental de la Ciudad.**

- Obras de protección: control de erosión y control de cauces. Tarea que será esencial en coordinación con la Corporación Autónoma de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, en la gestión de recursos del orden Nacional, para garantizar la seguridad y tranquilidad de los habitantes de la ciudad.
- Definición de Áreas de ubicación de nuevas viviendas (déficit en todos los estratos) y estabilización de aquellas que puedan mantenerse con obras civiles técnicamente aprobadas.
- Dotación de Equipamientos urbanos (baños públicos, áreas de descanso, etc) y áreas verdes





- Fortalecimiento de la gestión de los Servicios Públicos Domiciliarios que incluye la administración conjunta de los Servicios de Acueducto Alcantarillado y Aseo (TRIPLE A Metropolitana de carácter público), previa viabilidad jurídica y técnica
- Atención especial a algunos temas que no pueden dilatarse en la agenda de local, como:
  - ✓ Disposición Final de Residuos Sólidos
  - ✓ Garantía de suministro de Agua Potable (conservación de micro cuencas, embalse, nuevos abastecimientos)
  - ✓ Tratamiento de Aguas residuales.
  - ✓ Cultura de ahorro y uso eficiente de agua
- Dotación de nuevos espacios públicos, como Parques lineales y adecuación de senderos en los cerros orientales y en la escarpa occidental
- Fortalecimiento del Control ambiental urbano





## 7. EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA EN TODOS LOS NIVELES

La educación es la vía de la transformación social y a través de ella en el plan de gobierno municipal en la ciudad de Bucaramanga en el período 2012-2015 se busca brindar una educación pública de calidad desde la educación inicial, hasta la propuesta e impulso de oportunidades de acceso a la educación superior.

Bucaramanga tiene una alta cobertura en educación pero preocupan las cifras de deserción escolar y la falta de más programas que garanticen en el colegio la formación de valores y el uso productivo del tiempo libre.

La estructura actual del sistema educativo en Bucaramanga, nos indica que tenemos un total de 201 establecimientos educativos y 273 sedes, que albergan a cerca de 110.000 estudiantes.

Evolución de Establecimientos por Sector										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*
Oficial	131	53	66	54	53	53	55	55	53	53
No Oficial	161	160	162	182	182	193	199	198	146	148
<b>TOTAL</b>	<b>292</b>	<b>213</b>	<b>228</b>	<b>236</b>	<b>235</b>	<b>246</b>	<b>254</b>	<b>253</b>	<b>199</b>	<b>201</b>

Evolución de Sedes por Sector										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*
Oficial	131	53	172	123	126	126	128	126	126	125
No Oficial	161	160	205	182	199	195	239	198	146	148
<b>TOTAL</b>	<b>292</b>	<b>213</b>	<b>377</b>	<b>305</b>	<b>325</b>	<b>321</b>	<b>367</b>	<b>324</b>	<b>272</b>	<b>273</b>

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*
Oficial	83,493	90,446	92,391	88,477	88,519	85,374	81,942	81,769	79,326	78,782
Contratada Oficial	0	0	0	9,929	83	0	2,761	2,699	2,794	1,662
Contratada Privada	0	6,503	6,285	599	12,993	13,489	11,073	4,123	456	950
No Oficial	35,727	25,855	28,883	28,922	28,628	28,613	28,675	26,517	30,507	28,603
<b>TOTAL</b>	<b>119,220</b>	<b>122,804</b>	<b>127,559</b>	<b>127,927</b>	<b>130,223</b>	<b>127,476</b>	<b>124,451</b>	<b>115,108</b>	<b>113,083</b>	<b>109,997</b>

NOTA: La información del año 2002-2010 se considera definitiva.

(\*2011) Se considera información preliminar, corte 30 de mayo

Contratada Oficial: se asimila con el concepto de Educación Misional Contratada

Contratada Privada: se refiere a la educación del sector oficial impartida en establecimientos educativos pertenecientes al sector privado.



Los Gobiernos Municipales debemos seguir los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en el desarrollo de las cuatro políticas: Cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia.

- A Cobertura: Ningún niño por fuera del sistema escolar. Garantizando el derecho de acceso y permanencia a la educación pública, fortaleciendo la educación en la primera infancia y la atención a la población vulnerable.

En acceso:

- Atención integral a la primera infancia, para los niños menores de cinco años con nivel del Sisben I y II
- Oferta del servicio público educativo incluyente, con igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas que se encuentren en edad escolar (Niños y niñas en situación de vulnerabilidad, con necesidades educativas especiales, población víctima del desplazamiento, dando gratuidad en la educación para estas poblaciones.
- Oportunidad para los jóvenes y adultos en extra-edad con la oferta de metodologías flexibles y erradicación del analfabetismo para la población adulta.

En permanencia:

- Alimentación escolar: refrigerio reforzado como complemento nutricional para los niños y niñas que cursan el nivel de básica primaria
- Transporte escolar: Especialmente para el sector rural y los niños y niñas del sector urbano, para que cuenten con descuentos en sus desplazamientos a las instituciones educativas.
- Ampliación de las plantas física de las instituciones educativas y construcción de una nueva institución educativa.

- B Calidad. Mejoramiento permanente de la prestación del servicio educativo, con proyectos educativos pertinentes en ambientes escolares adecuados.

- Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje mediante la dotación de laboratorios, aulas especializadas, materiales de consulta, textos
- Desarrollo de las TICS, realizando inversiones en la dotación de equipos y en conectividad: Bucaramanga digital
- Desarrollo de competencias científicas fortaleciendo la participación de las instituciones en el programa ONDAS auspiciado por COLCIENCIAS. Fortalecimiento de la investigación y la innovación educativa.
- Bucaramanga bilingüe: Dotación de aulas de bilingüismo y capacitación de los docentes en el manejo y competencia de una segunda lengua.
- Actualización de las aulas GALI y GALILEO dando prioridad al componente de robótica que hace parte del área de Tecnología e Informática y propender por la creación de nuevas aulas en las instituciones educativas restantes.
- Desarrollo profesional y dignificación, formación de docentes y directivos docentes: Uso de TICS, uso y manejo de una segunda lengua, desarrollo de competencias científicas y tecnológicas. Apoyo y oportunidades a estudios de maestrías y doctorados
- Capacitación y entrenamiento de los alumnos para fortalecer los resultados de las pruebas de examen de estado



- Mantenimiento y adecuación de las plantas físicas de las instituciones educativas
  - Reconocimiento a las mejores prácticas y buen desempeño de los directivos docentes, docentes y estudiantes de básica, media y del programa social de la Universidad del pueblo.
- C Pertinencia: Educación pertinente para la competitividad.
- Articulación de la Educación media con educación superior con programas académicos ofrecidos por ciclos propedéuticos especialmente los de las bolsas concursables que permiten impulsar el desarrollo de la región
  - Fortalecimiento del programa social de la Universidad del pueblo: Oferta de programas técnicos profesionales y tecnológicos; continuidad de los mejores estudiantes del programa en el ciclo profesional; actualización de conocimientos por medio de la educación continuada; y reconocimiento a los mejores estudiantes para continuar su proceso de formación en especializaciones tecnológicas.
  - Apoyo a la continuación de los estudios de educación superior de los estudiantes egresados de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga con nivel del sisben I y II en la Universidad Industrial de Santander en los programas de pregrado y en el CERES en modalidad presencial.
- D Eficiencia:
- Fortalecimiento a los sistemas integrales de la calidad en las instituciones educativas del Municipio
  - Fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de educación

### **Programas que permitirán el Desarrollo de Bucaramanga a través de la Educación.**

- Fortalecimiento de la Universidad del Pueblo: Fortaleceremos este programa y lo articularemos con la empresa privada para tener una oferta de programas acorde con las necesidades laborales de la ciudad. Evaluaremos los resultados obtenidos hasta ahora para fijar las áreas claves y la calidad y así articular a las universidades tanto públicas como privadas a la iniciativa; es necesario que esta estrategia se articule a los niveles de 10 y 11 de la Educación Secundaria.
- Fortalecimiento de la educación a la Primera Infancia: La educación es la que permite los cambios y transformaciones sociales, por ello, nuestro compromiso en acceso y permanencia para hacer efectivo el Derecho a la Educación, es urgente una alianza social para que ningún niño o niña se quede sin ingresar al sistema escolar. Este esfuerzo debe tener atención integral articulada con el complemento nutricional y la atención en salud.
- Atención especial a la deserción escolar: Ni uno menos. Haremos un esfuerzo para garantizar la permanencia en las instituciones educativas, lograremos el compromiso desde los docentes hasta las autoridades de policía, la empresa privada y la sociedad en su conjunto para que podamos identificar los casos de deserción al igual que las causas de la misma, articulado con los mecanismos de las tecnologías de la informática para el seguimiento y Todos y Todas contra la deserción escolar. También apoyaremos los subsidios condicionados a la asistencia escolar y al rendimiento educativo.



- Implementación de la Tarifa Diferencial para las y los estudiantes en Metrolínea: Promoveremos e implementaremos la tarifa especial para los estudiantes en todos los niveles, con esto cumplimos dos propósitos: por una parte combativos la deserción a través de facilitar las condiciones para llegar a las instituciones educativas y, por otra, la promoción del sistema de transporte masivo.
- Mejoramiento de la infraestructura física de planteles educativos: La transformación de los espacios físicos para que dignifiquen a quienes allí habitan es crucial para el mejoramiento de la calidad de vida y la educación, instituciones donde de gusto llegar y permanecer, las instalaciones son cruciales para hacer felices a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes bumangueses, todos nos comprometidos con la educación. Haremos un esfuerzo para ampliar algunas instituciones y la creación de nuevas instituciones. Desarrollaremos las TICS, realizando inversiones en la dotación de equipos y en conectividad para lograr una Bucaramanga Digital.
- Capacitación y desarrollo de destrezas para la presentación de las pruebas de Estado. Crearemos en conjunto con las universidades y las instituciones especializadas privadas un programa que permita mejorar el desempeño de todos los estudiantes de último grado para la presentación de las pruebas de estado, necesitamos llevar a la ciudad a los mejores niveles educativos y para eso hay que contar y fortalecer lo que tenemos, al igual que la promoción de estímulos a los docentes, rectores e instituciones que se asocien y nos ayuden en este propósito de ciudad.
- Programas de formación para el trabajo. Los niveles de ingreso de los bachilleres a la educación superior son muy bajos, además de generar un programa de subsidio de acceso y sostenimiento para los mejores en las pruebas de Estado de la ciudad de las instituciones públicas, también articularemos la red pública desde el Sena y la Universidad del Pueblo y la empresa privada para la promoción de la Ley del primer empleo y el Acuerdo Municipal en esa materia. Si bien el trabajo es importante y las condiciones sociales apremian en la consecución de recursos para el sostenimiento tanto personal como familiar, también no podemos excluir de la educación técnica, tecnológica y superior a quienes inician el mundo labora terminando la educación secundaria.
- Apoyo a semilleros de investigación y desarrollo tecnológico. Asistimos a la era del conocimiento, por ello el valor agregado hoy está en la creación y la inventiva y lo demuestran los países que vienen a la vanguardia en esas áreas como Singapur, Finlandia, China y Canadá entre otros; necesitamos poner la ciudad en la producción de conocimiento a partir del capital humano que tenemos, por ello crearemos un fondo especial para promover la articulación y alianza de diferentes sectores y actores sociales para la investigación en las diferentes áreas.







- **Educación Bilingüe:** promoveremos la educación bilingüe para el relevo generacional, es prioritario que tomemos las decisiones necesarias e implementemos todo lo pertinente para que la próxima generación sea bilingüe, en alianzas con los colegios privados, públicos, institutos de idiomas y las universidades, tenemos que avanzar para llegar al nivel B2 de inglés en las instituciones educativas de la ciudad.
- **Escuelas Seguras.** Implementaremos un programa para la protección de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que contemplará lo interno y lo externo de las instituciones educativas; también necesitamos producir investigación e información que nos permita mejorar las instituciones en las relaciones humanas, para ello crearemos el Observatorio de la Convivencia y una estrategia para la promoción de los derechos y deberes en el ámbito escolar y social. La prevención es más económica que la intervención.



## 8. DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNAN.

La ubicación, arquitectura, la gente y el clima en Bucaramanga la hace una ciudad con características especiales para promover el deporte y la cultura y más aun cuando estos componentes influyen positivamente en la salud física y mental transmitiendo importantes lecciones sobre el respeto, la capacidad de liderazgo y la colaboración entre los habitantes.

Las personas altamente vulnerables de Bucaramanga no tienen espacios ni programas para practicar deportes o participar de programas lúdicos o de cultura, por citar algunos ejemplos podríamos mencionar a más de 20.000 personas en situación de desplazamiento o los 1.134 habitantes de calle

Si bien se cuenta con el Instituto Municipal de Cultura con la Biblioteca Gabriel Turbay y el Instituto de Recreación y deporte INDERBU, se hace necesario generar programas que garanticen continuidad y eficiencia, dirigidos a cada uno de los ciclos vitales de los Bumangueses.

El sueño de este programa es que nuestros niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores se tomen las calles y los espacios recreativos de Bucaramanga, que las instituciones públicas incluyan la educación física en sus planes de estudio, y que los niños y las niñas tengan espacios donde poder jugar y entretenerse sin correr peligro. La dimensión afectiva y calidad de vida de los bumangueses es muy importante, mas aun cuando nuestros jóvenes bumangueses están engrosando estadísticas penosas de delincuencia, consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades crónicas no transmisibles, violencia intracomunitaria etc. y es en el deporte y la cultura que podemos pensar en una opción clara y sana para la utilización del tiempo libre y para la combatir a través del arte emocionales negativas y de ocio que se convierten en nocivas para la sociedad bumanguesa.

Por todo lo anterior y se propone hacer una reestructuración operativa del Instituto municipal de cultura y el INDERBU a través del planteamiento de políticas públicas claras y validadas con cada una de las comunas y corregimientos de Bucaramanga y la articulación con las Universidades y sus bienestar universitarios, el sector privado, Club Atlético Bucaramanga, y club de baloncesto los leopardos y la sociedad civil.

### **Programas que garantizan el aporte de la Cultura y el Deporte en la calidad de vida de Bucaramanga**

Todos los sectores poblacionales serán atendidos con los lineamientos de una política pública validada DEPORTE Y CULTURA adaptada a la realidad y necesidades e incluidos en el sistema maestro de información de municipio

- Fortalecimiento de las actividades de INDERBU e IMCT, particularmente dedicadas a los jóvenes y adolescentes.



- Incorporación de profesionales, técnicos y gestores expertos en deporte y cultura como enlaces para propuestas y desarrollo de la política pública de deporte y cultura.
- Garantizar el servicio público de la Biblioteca Gabriel Turbay atraes de sus programas de música, lectura, investigación etc. y la Emisora LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO a todos los Bumangueses.
- Fortalecer los programas de recreo vías, inter colegiados y actividades inter-escolares.
- Participación de la Administración Municipal en el Fortalecimiento del Atlético Bucaramanga y Leopardos. Esto implica diseñar una estrategia de comunicación que sensibilice a los ciudadanos en la apropiación de la identidad del atlético Bucaramanga y Club de baloncesto leopardos y gestionar recursos para su competitividad. El resultado será aumentar la afluencia y acompañamiento al Atlético Bucaramanga y Club Leopardos. Paralelamente, es necesario Apoyar al grupo de seguidores o barra del atlético Bucaramanga y club leopardos como agentes de cultura y convivencia para la prevención de la violencia.
- Creación de escuelas culturales y deportivas en las comunas (presupuestos participativos). El propósito es desarrollar programas deportivos y actividad física en las comunas de Bucaramanga que promuevan la igualdad, la sana competencia y sean una herramienta para la paz y se formen talentos deportivos para la representación de Bucaramanga en eventos deportivos. En la definición de estas acciones, se incluirá un proceso de participación ciudadana efectiva, cuyos titulares serán los ediles de la ciudad.
- Implementación de estrategias lúdicas-educativas con mensajes de cívicos para la promoción de la convivencia, tolerancia, solidaridad y conservación ecológica y del espacio público con el fin de los niños tengan sentido de pertenencia por Bucaramanga.
- Apoyo a las expresiones culturales y artísticas de mayor relevancia. Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población. La política cultural ofrecerá y una oferta amplia de manifestaciones culturales y artísticas, tanto de las expresiones bumanguesas y santandereanas que promueva la participación de toda la población no sólo como espectadores sino también como practicantes.
- Recuperación del Patrimonio Histórico de la ciudad, Teatro Santander, Centro cultural del Oriente y demás áreas tradicionales, además del patrimonio inmaterial. Es necesario continuar y fortalecer esta labor, para garantizar los espacios adecuados para el disfrute de las expresiones culturales.
- Apoyo al deporte estudiantil y al deporte competitivo (alto rendimiento). Mediante la dotación y mantenimiento de nuevos y mejores espacios deportivos, el soporte económico para entrenamientos y manutención que permita la participación de más jóvenes con destrezas superiores. Incluye en este caso el deporte paralímpico, que es hoy día la mejor expresión de equidad e inclusión social en este sector.
- Seguridad social para el gestor creador cultural y el deportista elite.



## 9. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES BUEN GOBIERNO.

La administración pública debe superar su eficiencia. Actualmente la lentitud en los procesos internos, la inoportuna respuesta a las necesidades de las y los ciudadanos, la ineficaz estructura administrativa, el exceso de formalismos para ciertos trámites, la baja promoción de la participación ciudadana, entre otras dificultades, se convierten en los principales problemas que ésta enfrenta.

Al revisar la estructura administrativa del municipio de Bucaramanga se infiere la debilidad institucional de la misma, anteriormente constituida por 7 Secretarías (Administrativa, Desarrollo Social, Educación, Gobierno, Hacienda, Infraestructura, Salud y Medio Ambiente), 3 Oficinas Asesoras (Planeación, Jurídica y Control Interno) y 4 Oficinas (Prensa y Comunicaciones, Sistemas, Proyectos y Control Interno Disciplinario).

Además Bucaramanga cuenta en el Sector Descentralizado con varias Entidades, como Inderbu, Invisbu, Isabu, Imebu, Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Metrolínea, Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Caja de Previsión Social Municipal, Bomberos de Bucaramanga, Área Metropolitana y Casa de Justicia, además de las empresas de servicios públicos domiciliarios que también representan obligaciones del Municipio frente a los ciudadanos.

Ahora bien, la anterior estructura fue modificada por la Administración Municipal 2008 - 2011, pasando de 7 a 9 secretarías de despacho, esto es, se crearon las secretarías Jurídica y de Planeación; También se establecieron 6 Oficinas distribuidas así:

- 3 Oficinas Asesoras: (Asuntos Internacionales, Control Interno, Sistemas)
- 3 Oficinas (Valorización Municipal, Control Interno disciplinario, Prensa y Comunicaciones), la Unidad Técnica de Servicios Públicos y Defensoría del Espacio Público.

Esta transformación no permitió que la capacidad de respuesta de la administración pública fuera más efectiva con relación a los ciudadanos y al interior de la misma administración; por el contrario, el ascenso en la planta de personal no se hizo realidad y, menos aún, se concertó al interior para distribuir responsabilidades y funciones de manera más equitativa.

Actualmente desde la Secretaría Administrativa no se cuenta con un programa de profesionalización, promoción y ascenso del talento y capital humano con el que se cualifiquen y mejoren las condiciones de vida de los empleados y funcionarios de la Alcaldía.

Si bien se han realizado acciones en torno al mejoramiento de habilidades, éstas resultan desarticuladas y poco funcionales y atractivas para las y los funcionarios que en ellas participan, toda vez que no son acordes siquiera con el plan de desarrollo, es decir, no se compaginan con las metas cuantitativas sino en torno a la eficacia y la eficiencia en la prestación del Servicio de la Función pública, lo cual implica que no todos están orientados hacia el mismo propósito en torno a la gestión, enfoque y liderazgo del Alcalde, su Despacho y su equipo de trabajo.



De otra parte, un tema frecuente en la gestión pública consiste en el pago de sentencias a título de indemnización por las acciones u omisiones del Estado, lo cual constituye un directo menoscabo al patrimonio público y una afectación directa de la inversión social del Estado.

Para nadie es un secreto que el aumento desmedido de demandas judiciales contra las entidades oficiales, tiene su origen en la alta posibilidad de condena al Estado, no sólo porque resulta fácil demostrar el comportamiento omisivo o antijurídico de éste, sino porque a ello se suma la deficiente defensa que en la mayoría de los casos es ejercida por litigantes ocasionales, lo cual conlleva a una falta de contestación de las demandas, no presentación de alegatos de conclusión, falta de controversia en la etapa probatoria y el desconocimiento del precedente judicial, entre otros.

Actualmente, y según el informe presentado por la Secretaría Jurídica al Concejo de la Ciudad, para el año 2010 el municipio estaba inmerso en diferentes controversias judiciales así:

CLASE DE PROCESO	CANTIDAD
CONTRACTUAL	32
DE CUMPLIMIENTO	8
DE GRUPO	5
EJECUTIVOS	22
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	335
ORDINARIO LABORAL	28
REPARACION DIRECTA	88
DE REPETICION	9
SIMPLE NULIDAD	35
<b>TOTAL</b>	<b>562</b>

Desafortunadamente para este informe no se incluyeron ni se discriminaron las acciones constitucionales como Tutelas, Acciones de Cumplimiento, Grupo y Populares las cuales permitirían identificar otras fallas de eficacia y eficiencia en la prestación del servicio público, tales como la contestación de derechos de petición, acciones u omisiones de la administración y la necesidad de formular políticas públicas que protejan tanto al ciudadano como al Estado del daño antijurídico y la responsabilidad patrimonial, así como el mejoramiento continuo de la Administración Pública y la relación con los ciudadanos.

Para el primer trimestre de 2011, la Administración Municipal se encuentra demandada en 1863 Acciones Populares, lo que constituye un gran riesgo para las finanzas públicas del municipio y la inversión social, dadas las posibles condenas a las cuales se podría llegar si no se estructura una estrategia de defensa judicial municipal para este escenario.

Una de las grandes y actuales debilidades de la Administración Pública, se evidencia en la carencia de un sistema de información que aglutine y consolide las acciones del Municipio en sus diferentes entidades, de tal forma que se posibilite la toma de decisiones jurídicas y administrativas, oportunas y ajustadas a la debida gestión que debe desarrollar la Administración. Como consecuencia de tal situación, la toma de decisiones no es sustentada y adecuada a la inversión de recursos públicos.



En este orden de ideas, la garantía para los ciudadanos que tributan a la Ciudad y que exigen de sus mandatarios un manejo correcto de los recursos del erario, no se puede extender sólo al cumplimiento de los preceptos legales generales. La Administración de Luis Francisco Bohórquez, irá más allá, y para ello adoptará todos los Sistemas de Información actuales y acordes a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y los mecanismos necesarios para que los recursos públicos se inviertan con total transparencia y con la IDONEIDAD y PERTINENCIA necesarios para garantizar los mejores resultados, en beneficio de los ciudadanos.

Mecanismos como el SISBEN, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Banco de Proyectos de Inversión Pública y el Sistema de Registro de Cuentas y Proveedores, entre otros, serán de acceso público mediante la web, de manera que todas las decisiones que en materia de gasto o inversión ejecute la Administración Municipal puedan ser monitoreadas por los ciudadanos y los Entes de Control en cualquier momento.

Los funcionarios públicos del Municipio recibirán todo el apoyo del Despacho del Alcalde para ejercer técnicamente y participativamente sus funciones. Se promoverá la sistematización que permita optimizar los tiempos laborales, mejorar el desempeño y actualizar los conocimientos en TIC de todo el equipo de trabajo en las diferentes dependencias. Otros programas de bienestar social laboral serán promovidos, al tiempo que se instalará un programa de evaluación del desempeño con mayor rigurosidad y definición de compromisos de mejoramiento constante.

En tal sentido, una Política de Administración y de Buen Gobierno implica pasar del problema a la solución y para ello es indispensable que la Administración Municipal desarrolle su actuar bajo el respeto y reconocimiento de la dignidad de la persona humana, la búsqueda permanente del interés general, la aceptación explícita del gobierno de las y los ciudadanos sin distinción de raza, sexo, religión, e ideología política o cualquier otra forma de exclusión y finalmente, el respeto y promoción del Estado Social de Derecho y la Justicia Social.

Implementaremos un Servicio Público con Calidad, Eficiencia, Oportunidad y Efectividad: Se establecerá un Comité de Coordinación Interinstitucional e Intersectorial a fin de lograr los mejores resultados frente a las acciones municipales, con la concertación de los diferentes sectores e instituciones, uniendo diferentes esfuerzos y recursos que hoy están dispersos alrededor de objetivos comunes, contribuyendo de esta forma a acciones integrales con mayor impacto. Igualmente se dará una atención humanizada y oportuna, en la que los servidores públicos cumplirán sus funciones y la misión institucional, bajo los preceptos de calidad, efectividad y eficiencia en el servicio público.

Con la implementación de este programa de Buen Gobierno, orientado hacia el ciudadano, cuyo propósito es conseguir un gobierno al día y a la vanguardia, que satisfaga y supere las expectativas de la ciudadanía en los servicios que presta, se garantizará que todos vivamos mejor, generemos desarrollo y bajemos los índices de pobreza que hoy nos afectan.

El buen gobierno asegura que la corrupción es mínima, durante el proceso de la toma de decisiones y tiene en cuenta a la minoría y sus peticiones, así como a la voz de los más vulnerables. También trabaja para las necesidades de las generaciones presentes y futuras de la sociedad.





En esta propuesta, la Transparencia se refiere a que las decisiones que se llevan a cabo se realicen de forma tal que sigan las leyes y las normas establecidas. También significa que la información estará disponible para cualquier persona afectada por esas decisiones y su implementación. Se refiere también a que se facilite la suficiente información y que esta sea fácilmente comprensible.

Sabemos que hay muchos actores en la sociedad y especialmente en la ciudad, y por lo tanto muchos puntos de vista. El buen gobierno requiere mediación entre los diferentes intereses de la sociedad para alcanzar un amplio consenso en lo que concierne a los mayores intereses del conjunto de la comunidad y establecer cómo se puede llegar a realizarlos. También requiere una perspectiva amplia y a largo término sobre las necesidades para el desarrollo humano sostenible y sobre cómo alcanzar los objetivos de este desarrollo. Esto sólo se puede conseguir con la comprensión y entendimiento de la historia, la cultura y los contextos sociales de una sociedad o comunidad concreta.

Una sociedad de bienestar, depende de su capacidad de asegurar que todos sus miembros se sientan formando parte de la misma y no se sientan excluidos de la inercia mayoritaria de su sociedad. Para ello se necesita que todos los grupos, pero especialmente los más vulnerables, tengan las oportunidades para mejorar o mantener su situación de bienestar.

Buen gobierno significa que los procedimientos y las instituciones lleguen a resultados que necesita la sociedad al tiempo que lo hacen utilizando de la mejor forma posible los recursos de los que disponen. El concepto de eficiencia en el contexto del buen gobierno también incluye el uso de los recursos naturales de forma sostenible y la protección del medio ambiente.

Finalmente, la sensibilidad es una de las claves para el buen gobierno. Tanto las instituciones gubernamentales como el sector privado y la sociedad civil deben ser sensibles a las demandas del público y a sus grupos de interés. En general una institución o una organización es sensible a aquellos que están afectados por sus decisiones y acciones. La sensibilidad no se puede imponer sin transparencia y sin seguir la ley y ese es mi compromiso con la CIUDAD y con todas y todos los que apoyan este proyecto de cambio institucional.

### **Programas para garantizar la eficiencia en la Administración Pública Municipal**

- Revisión de la estructura institucional central y descentralizada. Incluye acciones tales como:
  - ✓ Evaluación de la Factibilidad de Creación del Departamento Administrativo de Bienestar Social de Bucaramanga, la Secretaría de Desarrollo Económico (coordinación con IMEBU y ADEL), la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Comunicaciones, Protocolo y Prensa: esta es la apuesta por la eficacia y el desarrollo tanto de la Administración Municipal como de la ciudadanía en general.
- Profesionalización de la Planta de Cargos. Es imperioso transformar la cultura y el clima laboral de la función pública, esto no se logra si no se implementan medidas de cambio cultural y mental; necesitamos respetar y promover a quienes trabajan hace varios años y lo hacen con compromiso, dedicación y entrega y no han tenido la oportunidad de ascenso o quieren mejorar sus condiciones de vida actuales. Por lo anterior, es necesario



reestructurar este escenario para que exista motivación y garantía real del principio de la democracia y quienes trabajan en lo público tengan la mejor cualificación y calificación para este ejercicio profesional y laboral.

- **Modernización de los equipos y Sistemas de Información.** Sabemos que hay avances en esta materia pero no son suficientes, en la política de construir sobre lo construido es imperioso mejorar el sistema tanto de tecnología de algunas dependencias e institutos descentralizados de la Alcaldía, como en el manejo y flujo de la información necesaria para la toma de las decisiones, y también, la de carácter público y ciudadano que contempla la prestación del servicio. Esto es todo lo referente al acceso a servicios a través de los medios virtuales; necesitamos hacer más efectiva la relación ciudadano municipio y para ello la tecnología es una aliada fundamental en esta tarea, al igual que brindar y garantizar la información a los ciudadanos para el control social y la veeduría social de lo público.
- **Programas de Bienestar Social y Laboral para los funcionarios del Municipio e incentivos al desempeño.** Lo primero es motivar el equipo de trabajo para los próximos cuatro años, y para eso, es necesario diseñar un programa de estímulos que motive a los empleados al cumplimiento de los resultados y las metas propuestas articulado a la capacitación permanente y el liderazgo de la Secretaría Administrativa, es decir, proponemos cambiar la concepción de este despacho para que lidere la renovación al interior de la Alcaldía. Esto fundamentalmente debe articularse con la profesionalización y el sistema de ascenso para que sea efectivo. El papel de la familia será fundamental y permitirá estimular el desempeño de quienes trabajan con el Municipio y para el Municipio que también lo habitan sus familias, es decir, es un programa en doble vía de beneficios.
- **Fortalecimiento de la Defensa Judicial del Municipio.** Con acciones y medidas tendientes a lograr la eficaz y eficiente defensa de los intereses judiciales y patrimoniales de la Ciudad de Bucaramanga, y esto no es otra cosa que la implementación de un Sistema de Gerencia Jurídica Pública, el cual está integrado por dos componentes fundamentales: la Prevención del Daño Antijurídico y la Defensa Judicial de los intereses patrimoniales del Estado. Solo de esta forma logrará ponerse freno a las multimillonarias erogaciones, que con cargo al presupuesto de los Bumanguenses y en detrimento de la inversión social de la Ciudad, se incurre año tras año como resultado de una adecuada Defensa de los intereses públicos.
- **Montaje del Sistema Maestro de Información del Municipio.** Esta es una de las acciones más importantes desde el despacho del Alcalde y fuertemente anclado a la Secretaría de Planeación Municipal. Así mismo, se articula a los sistemas de vigilancia y control existentes, pero requiere el diseño y operación de los procesos tecnológicos básicos para obtener, procesar, consolidar, analizar y disponer la información, las herramientas tecnológicas, el recurso humano idóneo y los productos informáticos para toma de decisiones de inversión eficiente de los recursos públicos. El sistema involucra estadísticas, estudios, información de planes y programas, análisis de costos e información interna y externa, a fin de determinar el comportamiento individual y colectivo de los procesos, facilitar y socializar la experiencia organizacional, sus aciertos desaciertos y la gestión realizada, que posibilite la participación ciudadana y el control social en todos los niveles.



## 10. PARTICIPACION CIUDADANA EFECTIVA.

La administración municipal no cuenta con una política pública de participación; todo se ha reducido a un relacionamiento individual del alcalde y sus funcionarios con comunales y ediles, donde, por lo general ha primado lo coyuntural, las relaciones clientelares y la ausencia de sentido pedagógico y formación democrática

Las acciones de capacitación y formación a comunales, ediles y líderes sociales comunitarios en general, son dispersas, en varias secretarías, ejecutadas por entidades u ONG's de bajo perfil, sin experiencia consolidada, sin criterios pedagógicos ni incluyentes

Las últimas administraciones han invertido altos recursos públicos en acciones de formación y capacitación sin que haya existido una política seria que oriente dichas intervenciones y sin balances efectivos acerca de sus impactos entre los ciudadanos y sus liderazgos. El plan de desarrollo vigente 2008-2011, por ejemplo, dispuso durante el cuatrienio un total de 9.000 millones para diversos proyectos de capacitación de líderes, diseño de planes sectoriales y políticas públicas, en las áreas deportivas, ambientales, sociales y económicas. Demasiados recursos para impactos que nadie conoce.

La ciudad es pobre en políticas públicas participativas que visibilicen y reconozcan los derechos efectivos de los grupos de pobladores vulnerables y direccionen sosteniblemente la inversión pública en aquellas áreas o sectores claves para avanzar en bienestar y calidad de vida de los pobladores. Sin embargo, durante varios gobiernos, se han destinado generosos recursos para tal fin. El próximo gobierno debe ser el de las políticas elaboradas de la mano de las organizaciones sociales, líderes sociales y comunales, el sector privado, las ONG, la academia y los ciudadanos.

Las agremiaciones de comunales y ediles constituidos por estos líderes –AMAB, ASOMIJALCO Y ASOEDILES-, atraviesan desde hace años una crisis profunda que les ha afectado sensiblemente su credibilidad y confianza y el desempeño de su tarea de representación y defensa de los intereses de las comunidades. Ello ha constituido una oportunidades para funcionarios y políticos para establecer relaciones clientelares que manipula y utilizan a los liderazgos comunitarios.

Sin embargo, los niveles de participación y vinculación de líderes en los asuntos de la administración pública son importantes. Se ha establecido una relación natural de muchos comunales y ediles con la alcaldía y sus dependencias. Un buen grupo de ellos son reconocidos y respetados, cumplen una labor de gestión de recursos y control social para sus comunas y barrios, y mantienen distancia de la politiquería y la corrupción, representando transparentemente a sus comunidades. Hay que reconocer el proceso realizado en años pasados de los planes de desarrollo por comunas que lidero COMPROMISO pero que no contaron con la suficiente voluntad política y la destinación de recursos necesaria. Estas dinámicas de participación son las que hay que potenciar bajo el gobierno de Lucho Bohórquez.



Para implementar seriamente una política de presupuestos participativos, es necesario de antemano, poner a marchar una estrategia fluida de aprestamiento para la participación y comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, desde el mismo momento de la posesión del alcalde. Es una forma real para que las comunidades ejerzan el derecho a la participación. Se trata de marcar un hito en la ciudad incluyente que queremos todos.

### **Programa para fortalecer la Participación Ciudadana.**

- Implementación de una política de Presupuestos Participativos de la mano de ediles, comunales, líderes en general y ciudadanos.
- Puesta en marcha de una estrategia de obras con saldo pedagógico –OSP-, tanto civiles como sociales, en comunas y barrios y de evidente interés social y comunitario
- Construcción y/o actualización de las políticas públicas municipales en participación, mujer y género, jóvenes, discapacidad y población LGBT, y fortalecimiento de sus consejos Consultivos o espacios de deliberación
- Implementación de una Escuela de FORMACION CIUDADANA integrales y contemporáneas, que institucionalice y centralice, mediante convenios con entidades reconocidas, todos los procesos de formación y capacitación de líderes y pobladores.
- Elaborar una política de Rendición de cuentas por sectores sociales y comunas, con participación de las veedurías cívicas, el sector privado y la academia.
- Capacitación y socialización masiva de la nueva ley estatutaria de participación que entrara a discutir el congreso y la ley de veedurías ciudadanas 850 de 2003
- Constitución de un espacio de deliberación permanente del alcalde con todas las veedurías activas que existen en la ciudad



Programa de Gobierno  
Luis Francisco Bohorquez  
Alcalde de Bucaramanga 2012-2015



**Lucho con todo el corazón**  
Alcalde Social 

